



**RESOLUCIÓN N° 324/14 - S. A.**

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 de septiembre de 2014

**VISTO:**

El dictamen N° 40/14 del Consejo de Departamentos de este Instituto y,

**CONSIDERANDO:**

Que una de las principales funciones del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO" es brindar respuesta hacia las necesidades de su comunidad educativa.

Que la acción de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente constituye una función esencial del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO".

Que el Consejo de departamentos asesora a Rectoría sobre cuestiones académicas de la Institución conforme lo establece el Decreto 7320-G-03, en artículo 16.

Que el proyecto de seminario de capacitación-denominado "Ateneos de casos de enseñanza" tiene como objetivo desarrollar una experiencia de construcción colaborativa de conocimiento didáctico en el Nivel Medio.

Que la propuesta de capacitación "Ateneos de casos de enseñanza" cumple con los requisitos formales de acreditación; con una modalidad semi-presencial, a desarrollarse los días 10 y 17 de octubre del corriente año, con una duración de 40 horas cátedra.

Que, el Consejo de Departamentos del I.E.S N° 5 "JOSÉ E. TELLO" mediante dictamen N° 40/14 de fecha 15/09/14 avala dicho acción de capacitación;

**POR TODO ELLO,**

**LA RECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
N° 5 "JOSÉ EUGENIO TELLO"  
Prof. HILDA LILIAN LEÓN**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** ACORDAR EL AVAL ACADÉMICO al proyecto Seminario de capacitación denominado "Ateneos de casos de enseñanza", presentado por el Profesor Ramiro Rojas; a realizarse los días 10 y 17 de octubre del corriente año, con una duración de 40 horas cátedra. Carácter semi-presencial. Los destinatarios son Profesores Noveles y egresados del I.E.S N° 5 "José Eugenio Tello".

**ARTICULO 2°:** Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése intervención a las áreas de competencia, remítase copia al Consejo de Departamentos, cumplido archívese.

Lic. Javier José Vega  
Secretario Académico de Gestión  
I.E.S N° 5 "E. Tello"



Prof. Hilda Lilian León  
Rectora  
I.E.S N° 5 "José E. Tello"